

Discurso pronunciado por el Presidente del Instituto Artiguista de Santa Fe, Dr. Julio César Rondina, en la Sesión Especial de la Cámara de Diputados de la Nación, el día 1 de Julio de 2015, realizada para conmemorar el Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres.

Diputado Gervasoni. Presidente de la sesión- Tiene la palabra Julio Rondina.

Sr. Rondina.- Compañero presidente, compañeros diputados presentes, compañeros y compañeras que estamos en el artiguismo: es para mí un profundo orgullo y me produce una gran emoción, como presidente del Instituto Artiguista de Santa Fe, poder estar sentado acá explicitando y acompañando esta patriada en la cual estamos todos juntos.

Digo patriada porque José Gervasio Artigas aprovechaba los momentos de solaz con su tropa, con sus indios, sus criollos, sus negros, para conversar acerca de estas ideas. A esos encuentros que se hacían entre fogones y mates en las noches, se llamaba patriada. O sea que nosotros estamos participando en una gran patriada, que es volver a poner el pensamiento de Artigas en vigencia.

Por otro lado, como santafesino me siento profundamente orgulloso de estar aquí rememorando ese origen de la Liga de Pueblos Libres.

Nuestra institución funciona desde hace cinco años gracias a un amigo oriental que estuvo por ahí y dejó semillas. Me refiero al amigo Alberto Umpierrez, conocido por muchos de los que están aquí, que nos permitió cimentar esto que es hoy nuestro instituto.

Sin embargo, nuestro instituto se encontró con la posibilidad de dejar una simiente muy amplia porque en Santa Fe muchísima gente es artiguista. No sabe por qué, a lo mejor no lo sabe conscientemente desde el punto de vista histórico, pero nos encontramos con que en Santa Fe tenemos los dos mejores y más grandes monumentos que coronan nuestra costanera, nuestro lugar de paseo cotidiano. Por un lado, el brigadier Estanislao López, con ese gesto a los ejércitos porteños diciéndoles: "No pasarán", y, por el otro, en la otra punta de nuestra costanera, tenemos a José Gervasio Artigas, en una hermosa estatua ecuestre que nos lo recuerda.

Tenemos que señalar el porqué de esto. Básicamente, porque ese 24 de marzo de 1815 Santa Fe no hubiese podido ser autónoma si los patriotas santafesinos Francisco Antonio

Candioti, Mariano Vera y otros, no se hubiesen apoyado en las fuerzas de Artigas, que habían vadeado el Paraná y permitieron por primera vez, luego de cinco años de reclamos, deponer al teniente gobernador que había enviado Buenos Aires.

Esa es la vinculación tan íntima que hay con el artiguismo, a punto tal que Artigas vadea el Paraná y se encuentra presente en Santa Fe cuando el 2 de abril de 1815 se enarbola la bandera de la libertad y designa su primer gobernador independiente el día 3, Francisco Antonio Candioti. Esa unidad se habría de expresar en una de las primeras actitudes o decisiones de este gobernador autónomo, enviando su delegado al Congreso de los Pueblos Libres.

Hasta aquí nuestra íntima vinculación, más allá de la amistad que mencionan historiadores con respecto a la vinculación de Francisco Antonio Candioti con las ideas de José Gervasio Artigas. Hasta aquí la razón de pertenencia.

Ayer estaba dando una charla para 500 delegados de las medianas empresas argentinas unidas en CAME en un congreso que se realizaba en Santa Fe, que me preguntaban si existía esta primera declaración de independencia. Se me ocurrió decir que no es un problema temporal de declarar primero o después la independencia. No podemos entrar en esa disputa. Lo que tenemos que decir es que detrás de cada una de estas declaraciones había dos proyectos. Lo que nos interesa es rescatar justamente el proyecto de esta primera declaración de independencia de José Gervasio Artigas y la Liga de Pueblos Libres reunidos en Concepción del Uruguay.

¿Cuáles son esos proyectos? Ya se ha hablado muchísimo, pero trataré de sintetizar. El proyecto de Artigas nos lega cuatro valores: independencia, república, confederación e igualdad. Esos cuatro valores que nos lega el pensamiento artiguista y la acción política artiguista se oponen al proyecto centralizador y unitario de Buenos Aires de no permitir que todo hombre por ser nacido en este territorio sea parte del cuerpo político. Se expresó claramente en el proyecto de Constitución de 1826 con el voto calificado. Era un proyecto que básicamente dudaba entre una monarquía o una república, pero que hasta 1818/1819 apuntaba hacia la idea de una monarquía; es decir, quitar la representatividad de esa esencia de que el pueblo gobierne a través de sus representantes.

Muy valorable es lo de Artigas en tanto él conjugaba esa visión de representación cabideldiana, popular, que venía de la vieja historia americana y española -me refiero al vínculo de la trayectoria española y americana- junto con el sistema de democracia representativa.

Básicamente se trataba de la necesidad de que todos participaran dentro del cuerpo político; sobre todo, aquellos que después él definiría, desde el punto de vista económico, como los más infelices, y que posiblemente fueran los más privilegiados.

Este legado, unido a la idea del amigo Hugo Chumbita de realizar nuestra revolución cultural, agregando la posibilidad de generar una nueva Liga de los Pueblos Libres desde la cultura para reivindicar estos valores que nos legó Artigas, es el imperativo del presente. (*Aplausos.*)